

ACTA DICTAMEN DE JURADO

---En la Facultad de Ciencias Veterinarias, dependiente de la Universidad Nacional del Nordeste, siendo las 10 horas del día 30 de marzo del año 2026, se reúne el Jurado Evaluador nombrado para actuar en el llamado a Concurso para proveer de tres (3) cargos de AYUDANTE ALUMNO, al Departamento de Ciencias Básicas asignado a la Unidad Curricular "Zoología y Ecología", de acuerdo a lo establecido por RES-2025-802-CD-VET, a fines de evaluar a los aspirante al cargo.

---Se encuentran presentes en este acto los Profesores Dra. Teresita RIGONATTO MV. Matías Ezequiel GOROSITO y el Alumno Sr. Ramiro A. SÁNCHEZ, quienes llegan a las siguientes conclusiones:

ASPIRANTE: Adriana Belén Escobar Rodríguez

EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES:

A los fines de evaluar los antecedentes de los concursantes, los mismos se calificarán según las siguientes pautas valorativas, con un **puntaje máximo de 30 puntos**:

a) Nota de aprobado en la materia (hasta 10 puntos):	9
b) Antigüedad (hasta 5 puntos):	3
c) Antecedentes curriculares (hasta 5 puntos):	3
d) Promedio Histórico (hasta 10 puntos):	6
	Puntaje: 21

ENTREVISTA PERSONAL:

Se interesa por la Catedra expresando que en su familia son docentes y aspira a continuar haciendo carrera en la misma. También manifiesta como importante su aporte a la Cátedra ayudando a los alumnos desde su rol de estudiante avanzada, compartiendo sus experiencias. Sugiere buscar la manera de que los nuevos alumnos comprendan la importancia de ser respetuosos con sus pares y docentes. Con respecto a la organización y debido a la baja relación docente/alumno, considera importante seguir implementando fichas para control de asistencia.

Puntaje: 9

ASPIRANTE: Macarena Denise Pittau

EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES:

A los fines de evaluar los antecedentes de los concursantes, los mismos se calificarán según las siguientes pautas valorativas, con un **puntaje máximo de 30 puntos**:

a) Nota de aprobado en la materia (hasta 10 puntos):	8
b) Antigüedad (hasta 5 puntos):	5
c) Antecedentes curriculares (hasta 5 puntos):	5
d) Promedio Histórico (hasta 10 puntos):	7
	Puntaje: 25

ENTREVISTA PERSONAL:



Expresa que apenas promociono, se acercó a solicitar ser ayudante ya en 2019, porque le gusta mucho la temática de la unidad curricular. Personalmente ser ayudante le fue dando herramientas como para dirigirse mejor a los demás y a los alumnos poder explicarles de maneras más simples, temas complejos. También, está a favor de volver a utilizar fichas o tarjetas para una mejor organización. Notó la falta de respeto de los alumnos en los últimos años, tanto hacia ayudantes como hacia docentes. De acuerdo con la organización, pero esperando mas compromiso en general.

Puntaje: 9

ASPIRANTE: Emilce Abigail Villalba

EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES:

A los fines de evaluar los antecedentes de los concursantes, los mismos se calificarán según las siguientes pautas valorativas, con un puntaje máximo de 30 puntos:

- | | |
|--|---|
| a) Nota de aprobado en la materia (hasta 10 puntos): | 7 |
| b) Antigüedad (hasta 5 puntos): | 1 |
| c) Antecedentes curriculares (hasta 5 puntos): | 2 |
| d) Promedio Histórico (hasta 10 puntos): | 7 |

Puntaje: 17

CLASE DE OPOSICIÓN:

1- Conocimiento del tema (hasta 30 puntos) 25

2- Didáctica y pedagogía (hasta 30 puntos) 25

Puntaje total: 50

ENTREVISTA PERSONAL:

Se presenta como postulante por considerar la oportunidad de una nueva experiencia, desde otro punto de vista como docente. Siente que como aporte personal, esta oportunidad le ayudará a expresarse mejor y a desenvolverse, ayudando a los alumnos desde su perspectiva de su estado avanzado en la carrera. También estuvo de acuerdo en que las fichas serán importantes para una mejor organización.

Puntaje: 9

Puntaje total: 76

CLASE PUBLICA DE OPOSICION:

Los miembros del Jurado presentes en consideración de:

1- Los antecedentes de las postulantes: **Macarena Denise Pittau y Adriana Belén Escobar Rodríguez** quienes acreditan haber concursado con anterioridad y obtenido el cargo de Ayudante Alumno, en la cátedra motivo del llamado a concurso; y

2- Lo establecido en la Resolución N° 094/05-CD en su artículo 31°, sobre la instrumentación de la clase de oposición.

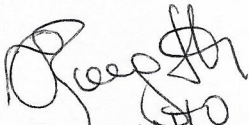
RESUELVEN: Establecer para el presente Concurso, que no se le instrumente la clase de oposición a las postulantes: Macarena Denise Pittau y Adriana Belén Escobar Rodríguez



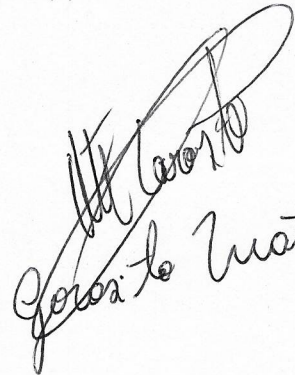
DICTAMEN: Por todo lo antes expuesto, este Jurado por unanimidad considera que las postulantes cumplen con los requisitos para asumir el cargo.

De acuerdo a la vacante disponible de tres (3) cargos de AYUDANTES ALUMNOS en la Unidad Curricular "Zoología y Ecología". del Departamento Ciencias Básicas, se aconseja la designación de las postulantes **Macarena Denise Pittau; Adriana Belén Escobar Rodríguez y Emilce Abigail Villalba** por el término de un (1) año.

En fe de lo actuado, firman el presente Acta.


RIGOBERTO
TERESITA


Sanchez Ramiro A.


Gerardo Cuatrecasas